



CPS S.A.

Por escritura pública N°14 del 30/07/2019, Registro Notarial 366, C.A.B.A. se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/01/2019, que resolvió por unanimidad: 1) Aprobar la Disolución de la Sociedad; 2) Designar como liquidador al Sr. Hernán Rafael Ballvé, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Montevideo 1250, Piso 8° "808", C.A.B.A.; 3) Nombrar al responsable de la conservación de los libros y demás documentos sociales designándose al Sr. Hernán Rafael Ballvé, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Montevideo 1250, Piso 8° "808", C.A.B.A.; 4) Aprobar el Balance y Final el Proyecto de Distribución entre los accionistas.- Asimismo se dejó constancia en la Asamblea, que habiendo recibido ambos accionistas en dicho acto y en la proporción que les corresponde, la suma dineraria establecida en el proyecto de distribución, quedó concluido el proceso de liquidación de la sociedad y que, atento al nombramiento del liquidador el Directorio actuante en la actualidad, compuesto por Director Titular: Hernán Rafael Ballve y Directora Suplente: Josefina María Cenoz, cesa en sus funciones como Directorio.- Escribano Guillermo F. Klix Berrotarán, autorizado según escritura mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 30/07/2019 Reg. N° 366 Guillermo Federico Klix Berrotaran - Matrícula: 3844 C.E.C.B.A.

e. 01/08/2019 N° 55792/19 v. 01/08/2019

Fecha de publicación: 01/08/2019

